

El programa de asistencia al cliente (CAP), administrado por la compañía Michigan Protection and Advocacy Inc., también está disponible para ayudarle a comprender sus derechos y responsabilidades como solicitante o cliente elegible del MSR. Para mayor información sobre elegibilidad, servicios, derechos y responsabilidades, puede llamar a la línea gratis de CAP al 1-800-292-5896 (voz/TTY). (Por favor pida una copia del folleto *Programa de Ayuda al Cliente*)

### ¿Qué responsabilidades tengo si llego a ser un cliente del MRS?

El éxito de su programa de rehabilitación depende de su aceptación de estas responsabilidades:

- Tiene la responsabilidad de dar la información que el MRS pueda necesitar para que determine su elegibilidad y desarrolle su programa de rehabilitación. Si no pone a disposición la información necesaria, el MRS no podrá ofrecerle servicios.
- Tiene la responsabilidad de ser un socio activo en su programa de rehabilitación. Ser un socio activo significa que se le pedirá que tome decisiones bien informadas a lo largo de su programa.
- Tiene la responsabilidad de notificar a su asesor de cualquier cambio de su dirección o de su número telefónico. Debe también notificar a su asesor de cualquier otro cambio en sus condiciones que podrían afectar el programa de rehabilitación.
- Tiene la responsabilidad de participar económicamente en su programa de rehabilitación como mejor pueda. Sin embargo, los servicios no le serán negados si no puede aportar con el costo.

- Tiene la responsabilidad de usar otros servicios y beneficios comunitarios en su programa de rehabilitación. Por ejemplo, si es elegible a las ayudas de Medicaid, se espera que usted los use para los gastos médicos de su programa de rehabilitación.
- Tiene la responsabilidad de acudir a todas las citas programadas con su asesor u otras personas involucradas en su programa de rehabilitación. Si no puede acudir a una cita, debe notificar a la persona lo más pronto posible y reprogramar su cita.
- Tiene la responsabilidad de realizar satisfactoriamente el entrenamiento o cualquier otra actividad relacionada con su rehabilitación. Esto incluye asistir regularmente.
- Tiene la responsabilidad de devolver cualquier equipo comprado por el MRS para usted si ya no lo va a utilizar. Pueden haber otros quienes necesiten utilizar estos equipos en sus programas de rehabilitación.

**MRS** PROMOTING  
ABILITIES  
Michigan Rehabilitation Services



**Servicios de Rehabilitación de Michigan  
Departamento de Energía,  
Trabajo y Desarrollo Económico  
P.O. Box 30010, Lansing, Michigan 48909  
1-800-605-6722 (voz) 1-888-605-6722 (TTY)**

El MRS está financiado el 78,7% con fondos federales del Título I de USDOE-RSA y el 21,3% con fondos estatales y locales.

El Departamento de Energía, Trabajo y Desarrollo Económico de Michigan (Michigan Department of Energy, Labor & Economic Growth) es un empleador/ programa de igual oportunidad. Las ayudas auxiliares, servicios y otras adaptaciones razonables están disponibles bajo solicitud para individuos con discapacidades, según lo exige la ley. Artículos: 4882-5701 DELEG 0610-638R. Costo total de impresión de 2,000 copias: \$669,37 a \$0,33 por copia. Junio del 2010.

## Sus Derechos y Responsabilidades como Cliente del Servicio de Rehabilitación de Michigan

El servicio de rehabilitación de Michigan (MRS) ayuda a los individuos con discapacidades a prepararse para conseguir y mantener un trabajo. Cuando solicita los servicios, usted acepta que quiere llegar a ser empleado.

Probablemente tendrá muchas preguntas sobre sus derechos y responsabilidades si decide trabajar con el MRS hacia su meta de empleo. Este folleto responderá a la mayoría de estas preguntas. Si tiene preguntas adicionales por favor pregunte a un asesor del MRS.

### **¿Cómo llego a ser elegible para recibir los servicios del MRS?**

Primero, usted debe tener una discapacidad física o mental que le interfiera en su deseo de llegar a ser empleado. Segundo, debe pedir los servicios del MRS para que le prepare para un trabajo—o le mantenga en el trabajo que usted ya tiene o para volver a ingresar en el mercado de trabajo. Los individuos que son elegibles para los programas de discapacidades del Seguro Social (SSDI, SSI) cumplen estos requisitos, si quieren trabajar.

### **¿Cómo se decidirá mi elegibilidad?**

Para determinar si usted es elegible para disfrutar de los servicios, el MRS necesitará información que verifique su discapacidad. Esta información la puede proporcionarla usted, los miembros de su familia, los médicos, terapeutas u otros que conocen su discapacidad. El MRS asumirá que usted puede llegar a ser empleado a no ser que haya evidencia convincente de lo contrario. Se le notificará la decisión de elegibilidad.

Una vez que usted llega a ser elegible, su elegibilidad será continuamente reevaluada. Los servicios que se le imparten se suspenderán si parece que no le ayudarán a conseguir empleo.

### **Si llego a ser elegible para recibir los servicios, ¿Quién decidirá la clase de servicios que recibiré?**

Se le pedirá que prepare por escrito un plan de acción que le ayude a alcanzar su meta de empleo. Este plan se llama plan individual del empleo o abreviadamente IPE (por sus siglas en inglés). Puede pedir a un asesor del MRS o a otros que le ayuden a preparar su IPE. El MRS quiere que usted tome decisiones informadas de su meta de empleo, de los servicios que recibirá y de quién los proveerá. Por lo tanto tiene derecho de obtener información escrita del MRS sobre los servicios disponibles para usted. El MRS debe estar de acuerdo con su plan y firmarlo.

Tiene derecho a una revisión anual de su IPE para ver si son necesarios algunos cambios. También tiene el derecho de ser informado si habrá un retardo en los servicios del MRS para usted, o si el MRS no puede ofrecerle esos servicios. Situaciones como estas pueden darse debido a una reducción de fondos, de personal o aperturas en instalaciones o escuelas.

### **¿Tengo derecho a revisar mi documentación?**

Puede revisar la información en su documentación si hace la petición por escrito. Sin embargo, hay dos circunstancias en las que se exige más cosas que su pedido por escrito: (1) La información que ha sido provista por otras agencias puede ser revelada sólo con el permiso de estas; y (2) cierta información—como informes técnicos, médicos o psicológicos—puede ser provista a través de un profesional de la salud u otro representante.

### **¿Será mi expediente y las conversaciones con mi asesor del MRS tratadas con confidencialidad?**

Todas las discusiones con su asesor se mantienen confidenciales. Su asesor dará

información de su documentación sólo a aquellas agencias involucradas directamente en su programa de rehabilitación. El MSR no dará información de su documentación a otras agencias o individuos a no ser que usted dé permiso por escrito.

El MRS dará información de su documentación *sin su consentimiento escrito solamente* (1) si así lo requieren las leyes o reglamentos federales (2) Si así lo exige una orden judicial, (3) en respuesta a investigaciones de aplicación de la ley, fraude, o abuso o (4) en situaciones que involucren abuso, negligencia, explotación, o seguridad para protegerle a usted o a otros.

### **¿Tengo derecho a apelar una decisión del MRS con la que no estoy de acuerdo?**

Sí. Tiene el derecho de apelar cualquier decisión del MRS relacionada con su programa de rehabilitación. Para solicitar una apelación a una decisión del MRS sobre los servicios que se le han proporcionado o negado a usted, puede escribir al director del MRS en el lapso de 30 días solicitando una audiencia formal. Tiene el derecho de conseguir que alguien de su elección le asista en estos procedimientos. (Por favor solicite una copia del folleto *Cómo apelar a las decisiones tomadas por el servicio de rehabilitación de Michigan*).

Sin embargo, se le anima primero a resolver su desacuerdo, discutiéndolo con su asesor o con el gerente del distrito. Una vez que ha solicitado una audiencia, tiene también derecho de pedir la mediación de un mediador imparcial. Este es un proceso voluntario que utiliza a una persona capacitada y neutral para que le ayude a usted y al MRS a explorar las posibles soluciones de su desacuerdo.